ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA.

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA
Calle 29 No. 26-34 – Tercer piso- Barrio Centro
Código Postal 763533
Palmira, Valle del Cauca
Ciudad

Como proponente y representante legal de la empresa **COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA S.A.S**, asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;

2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del IMDESEPAL, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participó;

3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;

4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados y/o contratistas de IMDESEPAL bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados y/o contratistas;

5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;

6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, IMDESEPAL, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados y/o contratistas de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de Yumbo a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año 2026.

Firma del representante legal: _____

Nombre o Razón Social del Proponente: **COMPAÑÍA DE INGENIERIA SANITARIA CODINSA S.A.S**

Nombre del representante legal: **MARCELA DURÁN PÉREZ**

N.I.T: **890.319.290-1**

C.C: **67.006.959**